

Lima, 12 de abril de 2022

824432

OFICIO N°887-2021-2022-APS/CR

Congresista

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta

Congreso de la República

Presente



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para extenderle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, solicitarle dejar sin efecto el **OFICIO N° 864-2021-2022-APS/CR**, con el cual solicite la RECONSIDERACIÓN de la exoneración de la segunda votación recaída en los Proyectos de ley 1096 y 1120, que proponen modificar los artículos 81, 82, 83 y 84 del Código de los Niños y Adolescentes, a fin de establecer la tenencia compartida en beneficio del principio del interés superior de los niños y adolescentes.

En la seguridad de merecer su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta estima.

Atentamente,

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República



OFICIALÍA MAYOR	
DGP	☒
DGA	☒
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☒
CENTRO DE ESTUDIOS	☒
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☒
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☒
PROCURADURÍA	☒
PROTOCOLO	☐
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☐
PREV. Y SEGURIDAD	☐
COMUNICACIONES	☐
FONDO EDITORIAL	☐
ENLACE	☐

TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐
ATENDER SEGUN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐

AUTORIZADO	☐
ARCHIVO	☐
INFORME	☐

APS/rct